



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 983

QUILLON, lunes 12 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:22.987.831

Y SON:VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES Y APV DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	22.987.831			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		22.987.831	96929390-0	C-422

TOTALES : 22.987.831 22.987.831



CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



14 SEP 2016

Director de Control y Contabilidad



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

RECIBI CONFORME